

EDICTO EMPLAZATORIO

TIPO DE PROCESO: SOLICITUD DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

DEMANDANTES/SOLICITANTES/ACCIONANTES: JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CAVICHE.

DEMANDADO/OPOSICIÓN/ACCIONADO: SIN OPOSITOR RECONOCIDO

PREDIO: “LA PALOMA” que se ubica parcialmente dentro de dos predios de mayor extensión, identificados con folios de matrículas inmobiliaria No. 420-132645 y 420-132646, cédulas catastrales No.18001000200000003145400000000 – 180010002000000032173000000000; con un área georreferenciada de 14Ha + 9538m2, ubicado en la vereda San Antonio jurisdicción del municipio de Florencia - Caquetá.

RADICADO: 18001312100120240013500

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE FLORENCIA – DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A LOS ACREEDORES CON GARANTÍA REAL Y OTROS ACREEDORES DE OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PREDIO, LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR LA SUSPENSIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE CONSIDEREN QUE DEBEN COMPARECER AL PROCESO PARA HACER VALER SUS DERECHOS LEGÍTIMOS Y, EN GENERAL, QUIENES SE CONSIDEREN AFECTADOS POR EL PROCESO DE RESTITUCIÓN, sobre el predio denominado “LA PALOMA” que se ubica parcialmente dentro de dos predios de mayor extensión, identificados con folios de matrículas inmobiliaria No. 420-132645 y 420-132646, cédulas catastrales No.18001000200000003145400000000 – 180010002000000032173000000000; con un área georreferenciada de 14Ha + 9538m2, ubicado en la vereda San Antonio jurisdicción del municipio de Florencia - Caquetá.

IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DEL PREDIO

Departamento: Caquetá
Municipio:
Florencia
Vereda: San Antonio
Nombre/ Dirección del predio: **La Paloma**

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023



Tipo de predio Urbano ____ Rural X

Matrícula Inmobiliaria	420-132645 420-132646
Área registral	218 ha + 5050,8 m² 128 ha + 6292,6 m²
Número Predial	180010002000000031454000000000 180010002000000032173000000000
Área Catastral (alfanumérica)	218 ha + 5051 m² 128 ha + 6293 m²
Área Georreferenciada ^{15*} mts²	14 Ha + 9538 m²
Relación jurídica del solicitante con el predio	Poseedor
Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)	Parcial

Coordenadas del predio.

Adicionalmente se tienen las siguientes coordenadas planas y geográficas, con sistema de coordenadas planas “Único origen Nacional /CTM12” y sistema de coordenadas geográficas “Magna Sirgas”:

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
424934	1° 39' 3,159" N	75° 33' 22,455" W	1740631,38	4715691,00
424955	1° 39' 3,978" N	75° 33' 23,160" W	1740656,58	4715669,24
425008	1° 39' 3,122" N	75° 33' 29,432" W	1740630,54	4715475,30
424989	1° 39' 7,771" N	75° 33' 32,103" W	1740773,46	4715392,91
1	1° 39' 8,763" N	75° 33' 33,248" W	1740803,97	4715357,55
424968	1° 39' 15,876" N	75° 33' 34,632" W	1741022,56	4715315,05
424990	1° 39' 14,040" N	75° 33' 27,675" W	1740965,88	4715530,06
424969	1° 39' 16,111" N	75° 33' 26,471" W	1741029,46	4715567,36
424972	1° 39' 18,248" N	75° 33' 25,488" W	1741095,07	4715597,83
424973	1° 39' 18,393" N	75° 33' 22,222" W	1741099,41	4715698,83
424974	1° 39' 15,910" N	75° 33' 22,016" W	1741023,09	4715705,08
424975	1° 39' 11,860" N	75° 33' 23,420" W	1740898,75	4715661,52
424981	1° 39' 7,045" N	75° 33' 17,672" W	1740750,57	4715839,03
424982	1° 39' 2,020" N	75° 33' 18,514" W	1740596,25	4715812,81
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL	

Linderos y colindantes del predio:

Asimismo, se han identificado los siguientes linderos:

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023



NORTE:	Partiendo desde el punto 424968 con coordenadas (1741022,56 Norte - 4715315,05 Este), en línea recta, en dirección Suroriental, hasta llegar al punto 424990 con coordenadas (1740965,88 Norte - 4715530,06 Este), en una distancia de 222,36 metros, colinda con el predio de la señora ALEXANDRA CASTANO ESCANDON. Se continua desde el punto 424990 con coordenadas (1740965,88 Norte - 4715530,06 Este), en línea quebrada, en dirección Nororiental, pasando por los puntos 424969 y 424972, hasta llegar al punto 424973 con coordenadas (1741099,41 Norte - 4715698,83 Este), en una distancia de 247,15 metros, colinda con el predio de la señora ALEXANDRA CASTANO ESCANDON.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 424973 con coordenadas (1741099,41 Norte - 4715698,83 Este), en línea quebrada, en dirección Suroccidental, pasando por el punto 424974 hasta llegar al punto 424975 con coordenadas (1740898,75 Norte - 4715661,52 Este), en una distancia de 204,33 metros, colinda con el predio de la señora ALEXANDRA CASTANO ESCANDON. Se continua desde el punto 424975 con coordenadas (1740898,75 Norte - 4715661,52 Este), en línea recta, en dirección Suroriental, hasta llegar al punto 424981 con coordenadas (1740750,57 Norte - 4715839,03 Este), en una distancia de 231,22 metros, colinda con el predio de la señora ALEXANDRA CASTANO ESCANDON. Se continua desde el punto 424981 con coordenadas (1740750,57 Norte - 4715839,03 Este), en línea recta, en dirección Suroccidental, hasta llegar al punto 424982 con coordenadas (1740596,25 Norte - 4715812,81 Este), en una distancia de 156,53 metros, colinda con el predio de la señora ALEXANDRA CASTANO ESCANDON.
SUR	Partiendo desde el punto 424982 con coordenadas (1740596,25 Norte - 4715812,81 Este), en línea quebrada, en dirección Noroccidental, pasando por los puntos 424934, 424955 hasta llegar al punto 425008 con coordenadas (1740630,54 Norte - 4715475,30 Este), en una distancia de 355,75 metros, colinda con el predio de la señora ALEXANDRA CASTANO ESCANDON.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 425008 con coordenadas (1740630,54 Norte - 4715475,30 Este), en línea quebrada, en dirección Noroccidental, pasando por los puntos 424989 y 1, hasta llegar al punto 424968 con coordenadas (1741022,56 Norte - 4715315,05 Este), en una distancia de 434.35 metros, colinda con el predio de la señora ALEXANDRA CASTANO ESCANDON.

Para efectos del art. 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria en un diario de amplia circulación nacional como el periódico el Tiempo, o el Espectador, conforme lo exige la ley, y a manera informativa en un diario regional y en emisión radial con amplia cobertura nacional y local en el municipio en donde se encuentra ubicado el predio objeto de restitución, el día domingo, en el horario comprendido de 6:00 am a 11:00 pm.

Con dicha publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 87 de la ley 1448 de 2011.

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023



Se advierte a los convocados que cuentan con un término de quince (15) días, contados a partir del día siguiente a la publicación en el diario de amplia circulación nacional, para que presenten sus respectivas oposiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la ley 1448 de 2011. Cumplidas las anteriores formalidades, sin que los terceros determinados se presenten, se les designará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días.

Dado en Florencia, a los cinco (5) días del mes de noviembre del año 2024.

Firmado Electrónicamente
PATRICIA DEL PILAR GARRIDO TOMASES
Secretaria

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023